

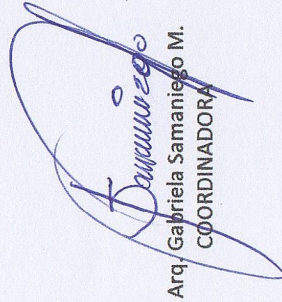
COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020 RADIO SUPER LÁSER 104.9 FM

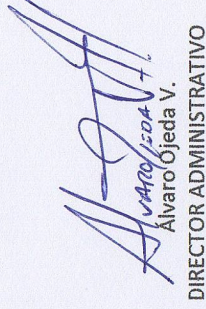
En la ciudad de Loja, siendo las 18:30 horas del día viernes 7 de junio de 2021, se reúnen virtualmente a través de la plataforma Zoom, el equipo administrativo y personal de la radio, para revisar y escuchar las opiniones, mensajes y sugerencias de los oyentes y ciudadanía y de esta manera, aprobar el informe final de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2020 y definir la fecha para la presentación y deliberación pública con la comunidad, mediante el siguiente orden del día:

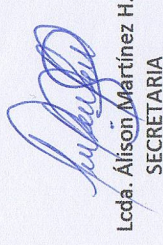
- 1.- Instalación de la reunión virtual.
- 2.- Lectura de la convocatoria
- 3.- Constatación de quorum
- 4.- Definición de fecha para publicar el Informe de Rendición de Cuentas 2020
- 5.- Establecimiento de fechas conforme al cronograma tratado
- 6.- Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente
- 7.- Clausura de la reunión

- 1.- La Arq. Gabriela Samaniego, coordinadora de la reunión, instala la misma, exponiendo el motivo principal a todo el equipo administrativo y personal de la radio.
- 2.- Secretaría procede a dar lectura de la convocatoria, la que es aprobada unánimemente por los asistentes, sin modificaciones.
- 3.- Igualmente, Secretaría constata la asistencia virtual de todos los miembros de la comisión.
- 4.- El Sr. Alvaro Ojeda Valarezo, Director Administrativo, solicita que por secretaria se de lectura al cronograma de Rendición de Cuentas 2020 de Radio Super Láser FM, el mismo que fue previamente elaborado como una guía y mecanismo a utilizarse, para cumplir con el propósito.
- 5.- Una vez leído dicho cronograma, se establece el día 14 de junio, como la fecha para publicación en la página web y redes sociales y al mismo tiempo, para el spot publicitario al aire con este fin, quedando asimismo establecida la fecha de invitación para el día 24 de junio de 2021, a las 16:30, en que se realizará la Rendición de Cuentas 2020, en vivo, vía señal física a través de nuestra frecuencia 104.9 FM.
- 6.- Siendo las 20:00 horas, la coordinadora de esta comisión, concede un receso de 15 minutos, para que se elabore y se de lectura al acta de la reunión, para su respectiva aprobación, para ello, como constancia de lo actuado, firman la coordinadora y secretaria.
- 7.- Siendo las 20:40, concluye la reunión.

Loja, 7 de junio de 2021


Arq. Gabriela Samaniego M.
COORDINADORA


Alvaro Ojeda V.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


Lcda. Alison Martínez H.
SECRETARIA